

CONVOCATORIA

Proyectos de educación y creatividad

I Encuentro Regional sobre Educación y Creatividad:
Nuevos desafíos para la generación de conocimiento

10 de diciembre 2015

Centro Cultural Gabriela Mistral – GAM

En el marco del I Encuentro Regional sobre Educación y Creatividad: Nuevos desafíos para la generación de conocimiento; organizado por el programa presidencial CECREA del departamento de Educación, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de la RM, se convoca a profesores, artistas, astrónomos, científicos, ingenieros, licenciados, antropólogos, sociólogos, y profesionales de distintas disciplinas a postular con **Proyectos de educación y creatividad aplicados a las áreas de comunicación, arte, ciencia, tecnología y/o sustentabilidad, para formar parte de la programación piloto de CECREA Región Metropolitana 2016.**

Marco de la convocatoria:

Los resultados del informe PISA 2014¹, determinan que Chile se encuentra bajo el promedio de la OCDE en cuanto a la creatividad de los jóvenes al momento de resolver problemas. En los países y economías que figuran en los primeros puestos del ranking en este ítem, los estudiantes no sólo aprenden el currículum requerido, sino también, saben transformar problemas de la vida real en oportunidades de aprendizaje, encontrando soluciones creativas y usando deliberadamente sus habilidades de razonamiento más allá del contexto puramente escolar.

La capacidad creativa resulta crucial para el desarrollo del ser humano y diversas investigaciones han evidenciado su correlación con los niveles educativos, de bienestar social y salud mental.

Según el Índice Mundial de la Creatividad, Chile está por debajo de otros países de Latinoamérica en esta materia, como Argentina, Costa Rica, Nicaragua, Brasil y Uruguay. Asimismo, el Ranking Mundial de la Innovación, ubica a Chile en el 40% superior (46° entre 143 países); sin embargo, al desagregar categorías, a nivel de bienes y servicios creativos, su posición baja ostensiblemente (103° lugar)².

¹ PISA in Focus - Abril 2014 OECD

² Duarte Briceño, Efraín “La creatividad como un valor dentro del proceso educativo”

En este contexto, la Reforma Educacional busca avanzar hacia una educación que permita que las personas sean capaces de conducir su vida plenamente, para convivir y participar en forma responsable, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país. La calidad, ha dicho el Ministerio de Educación, no se juega solamente al interior de las escuelas y las aulas, sino que además se requiere un marco institucional y un sistema educativo que favorezca la calidad para todas y todos.

A partir del escenario descrito, se identifica como principal problema a tratar la escasez de oportunidades en Chile para el desarrollo de las capacidades creativas de niñas, niños y jóvenes, en el contexto de la promoción y ejercicio de sus derechos.

Desde el marco anterior, buscamos convocar propuestas que puedan ser implementadas en el marco del programa CECREA, propuestas que desarrollen metodologías participativas y lúdicas, que involucren procesos de indagación, investigación, experimentación y colaborativas; donde el rol del educador se plantee como un agente facilitador y estimulador de conocimientos y procesos creativos.

Buscamos proyectos innovadores, que involucren cruce de disciplinas, que puedan contribuir de manera efectiva al desarrollo de procesos creativos en niños y jóvenes, y que sean una apuesta y una propuesta constructiva al sistema educacional.

Sobre los paradigmas donde se sustenta CECREA

Resulta fundamental observar el contexto actual a partir de una mirada socio constructivista, es decir, considerar el aprendizaje como un proceso dinámico, participativo e interactivo del sujeto en el modo de entender el conocimiento, no sólo desde lo racional, sino que también desde lo emocional, resultando aquél una auténtica construcción ejercida por la persona que aprende. El constructivismo subraya la importancia y el rol activo que niños, niñas y jóvenes tienen en su aprendizaje, como la necesidad de desarrollar experiencias significativas e internalizar los conocimientos en y con los entornos sociales y medioambientales.

El programa busca, a través de la convergencia entre artes, ciencias, tecnologías y sustentabilidad, desarrollar procesos que permitan el fortalecimiento de un pensamiento divergente y creativo, donde todas las particularidades puedan tener cabida. Se trata de poner todo el potencial del ser humano en función de un aprendizaje cuyo foco sea el respeto por el entorno, el amor a la diferencia y la colaboración.

Para mayor información, puedes descargar la metodología de CECREA [aquí](#).

Aspectos formales de la convocatoria

I ¿Quiénes pueden participar?

Expertos en oficios, docentes, artistas, astrónomos, científicos, ingenieros, licenciados, antropólogos, sociólogos, y profesionales de distintos ámbitos.

- Ser chileno o extranjero residente en la Región Metropolitana a la fecha de la convocatoria.

II- Requisitos de postulación:

- Presentar CV que respalde la experiencia en el ámbito del proyecto postulado.
- Anexar certificados, imágenes u otros medios, que respalden la capacidad y experiencia del postulante en el ámbito de su presentación.
- Presentar certificado de residencia emitido por la Junta de Vecinos respectiva, comprobante de pago de algún servicio básico (cuenta de luz, agua, gas, etc.) u otro documento que acredite fehacientemente que el postulante reside en la Región Metropolitana.
- Postular con un proyecto sobre educación y creatividad, en los ámbitos de comunicación, arte, ciencia, tecnología y/o sustentabilidad.

III-Integrantes del Jurado de Asesoría:

- Un representante de la Agencia de la Calidad de la Educación
- Javier Ibacache (Director de Programación y Audiencias del GAM, periodista y licenciado en Comunicación Social de la Universidad de Chile.)
- Cristian G. Gallegos (Coordinador General del Programa Educativo de la Bienal del Mercosur).
- Ana Carolina Arriagada (Directora del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes RM)
- Un representante de Explora (Conicyt)

IV-Plazos de postulación

Desde el 23 de octubre hasta las 23.59 hrs. del 23 de noviembre de 2015.

V-De la evaluación y Jurado:

La evaluación del Jurado será realizada en función de una escala de puntajes. Los criterios de evaluación y su ponderación se exponen a continuación:

- 1.- Calidad de la propuesta: 40%
- 2.-Coherencia de la propuesta de trabajo en relación a las temáticas y sus cruces de CECREA: 40%
- 3.- Demostrable trabajo en el ámbito de su postulación: 20%

Cada criterio podrá ser puntuado con nota 1 a 10, según el siguiente rango de puntuación:

Deficiente	Regular	Bueno	Muy bueno	Excelente
1-2	3-4	5-6	7-8	9-10

VI-Criterios de evaluación:

Criterio		Ponderación
Calidad de la propuesta (con énfasis en la originalidad del proyecto).	Evalúa la calidad de la propuesta en el campo educativo y creativo, además de su propuesta metodológica, vale decir: Coherencia en la formulación, innovación en el proceso creativo de aprendizaje, aporte al desarrollo creativo, presupuesto.	40%
Coherencia de la propuesta	Evalúa el desarrollo de la línea de trabajo de CECREA, ya sea comunicación - arte-ciencia-sustentabilidad o tecnología,	40%

	así como el cruce o convergencia entre dos o más ejes (comunicación-Arte-ciencia-tecnología y sustentabilidad).	
Demostrable trabajo en el ámbito de su postulación	Evalúa la experiencia y dominio en el campo de postulación.	20%

La presente convocatoria podrá declararse desierta en caso de no cumplir con la participación mínima de 8 trabajos recepcionados, los que deberán cumplir con los requisitos de postulación exigidos en esta convocatoria y con cada uno de los documentos y etapas de desarrollo solicitado en el formulario de postulación.

VII-Etapas y fechas

Etapas	Fecha
Apertura de la convocatoria	Viernes 23 de octubre 2015
Cierre de la convocatoria	Lunes 23 de noviembre 2015
Selección de proyectos para ser asesorados	Entre el 24 de noviembre y el 3 de diciembre
Resultados del proceso de selección para asesoría	04 de diciembre 2015

VIII. De los proyectos seleccionados

Se notificará vía correo electrónico a los titulares de los proyectos que sean presentados y seleccionados. La selección que efectúe el Jurado, será publicada en el sitio web del CNCA RM, sin perjuicio de notificar vía correo electrónico a cada participante. Los titulares de los proyectos seleccionados por el Jurado, deberán preparar una presentación de una duración que no exceda de 3 minutos, pudiendo utilizar material de apoyo, ya sea en formato digital o en otro soporte que el postulante estime pertinente para presentar su proyecto.

Los proyectos seleccionados serán presentados frente al Jurado, quien otorgará asesoría a los postulantes, la que consistirá en una evaluación crítica y constructiva de manera detallada y por escrito, en un plazo máximo de 5 días hábiles posterior a la asesoría. Tal evaluación será enviada a través del CNCA RM vía mail. El Jurado además, resolverá dudas específicas y orientaciones sobre la propuesta durante la presentación.

Los proyectos asesorados, podrán formar parte de la programación anual piloto del Centro de Creación de San Joaquín 2016.

IX. Financiamiento y programación

El financiamiento se considera solo en caso que existan proyectos que formen parte de la programación piloto de CECREA 2016. El financiamiento considera costear ítem de operación y honorarios.

Los proyectos asesorados, una vez incluidos todas las orientaciones dadas por el jurado, podrán ser enviados a Alejandra alcalde@cultura.gob.cl para ser revisados según lineamientos de CECREA, y según corresponda, considerados por equipo de CECREA y educación del CNCA RM para formar parte de la programación piloto del Centro de Creación de la RM.

El envío de los proyectos debe realizarse en formato PDF a más tardar el 15 de enero 2016.

Los proyectos que sean considerados para la programación piloto 2016, serán comunicados vía mail el día 29 de enero de 2016. Cabe señalar que el CNCA RM puede descartar la integración de proyectos en programación piloto CECREA 2016, si éstos no se ajustan a los lineamientos programáticos y metodológicos que se plantean en el programa CECREA disponible para su descarga en las presentes bases.

*Cabe señalar que estas fechas pueden estar sujetas a modificación, las cuales serán debida y oportunamente informadas a los postulantes.

La selección para la asesoría, se publicará a más tardar el día 4 de diciembre a las 18.00 horas de 2015 en la página web del CNCA RM, siendo además informados vía correo electrónico cada uno de los participantes seleccionados, con el fin de que los postulantes puedan preparar la presentación del proyecto, que realizarán frente a la comisión señalada.

Si alguno de los seleccionados desiste de participar de la revisión, se convocará al siguiente mejor evaluado en la lista de proyectos evaluados y así, sucesivamente.

Los/as interesados/as deben postular llenando el formulario través del siguiente link:
www.cultura.gob.cl/metropolitano

Formulario (a solicitar a comunicaciones)

Nombre del proyecto

Área de desarrollo y de convergencia (CECREA)

Descripción del proyecto

Objetivos

Metodología que implementa

Recursos metodológicos asociados

Actividades que involucra

Público objetivo

Relevancia de la iniciativa en el campo de la Educación y sus aportes al programa Centro de Creación RM

Cronograma de trabajo (Adjunta)

Fechas de ejecución

Equipo de trabajo

Requerimientos técnicos y materialidades

Presupuesto (Adjunta)

Anexos (Adjunta)

Responsable del proyecto

Dirección

Correo electrónico

Teléfonos de contacto

cecrea
centros de creación

